

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**6951** *Resolución de 19 de junio de 2014, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 189/2014 del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 101.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 101 del Tribunal Supremo, Eléctrica del Guadalfeo, SL, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, número 189/2014, contra la Orden IET/2442/2013, de 26 de diciembre, por la que se establecen las retribuciones del segundo periodo de 2013 para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y se establecen otras medidas en relación con la retribución de las actividades de transporte y distribución de años anteriores, y la Orden IET/107/2014, de 31 de enero, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2014.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 19 de junio de 2014.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.